

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de mayo de 2002

Expediente N° 8.582/01

RES. D. Cs. Ex. N° 077/02

VISTO:

Que en tiempo y forma la cátedra "Fundamentos de Biotecnología" de la Facultad de Ingeniería a cargo del Dr. Carlos Cuevas, ha solicitado la autorización necesaria para que la docente de esta Unidad Académica, Lic. Berta Di Carlo, colabore en calidad de extensión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de la asignatura antes mencionada, que son comunes a las carreras de Ingeniería Química y de la Licenciatura en Química;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el acuerdo de la docente Di Carlo y de la Dirección del Dpto. de Química en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por autorizada a la Lic. Berta Di Carlo, a prestar colaboración en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" de la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, a cargo y solicitud del Dr. Carlos Cuevas, asignatura que se imparte en el primer cuatrimestre del presente período lectivo.

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cuplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE AROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS